

INPEC 18-09-2026 12:44
Al Contestar Cite Este No: 2026IE0194173 Fol:9 Anex0 FA:0
ORIGEN 3185 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / CINDY PAOLA RINCON PERNETT
DESTINO 3181 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
ASUNTO SOLICITUD DE NECESIDADES RESOLUCION 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026
OBS SOLICITUD DE NECESIDADES RESOLUCION 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026

2026IE0194173



Dra. NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
Directora CPMSC San Andrés Islas

Asunto: solicitud de necesidades, Ejecución Resolución No 000003 de 02 de Enero de 2026, Rubro A-03-03-01-017
Atención rehabilitación al recluso Rec propios (26) Bsitem 633.

Por medio de la presente me dirijo a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución de la Resolución No. 000003 de 02 de enero de 2026, Rubro A-03-03-01-017 Atención rehabilitación al recluso Rec propios (26) Bsitem 633. En el cual se asignaron recursos al CPMS San Andrés islas. Por valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE (5.182.160). con posición de catálogo A-03-03-01-017 Rec propios (26) Bsitem 633. Para **“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO EN GENERAL PARA GARANTIZAR LA SALUD Y SALUBRIDAD A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD (ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO) DE LA CARCEL LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN ANDRES ISLAS”**.

La necesidad presentada en el área de Atención y tratamiento de CPMS san Andrés islas se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Para estimar el precio unitario máximo a contratar, se solicitó cotización a los siguientes establecimientos comerciales.

- A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA
- ALBERTO PLAZAS

Así las cosas y dada la celeridad necesaria para iniciar el presente proceso de contratación, se tomaron las dos cotizaciones recibidas de forma completa y con las especificaciones solicitadas y con ellas se procede a calcular el valor promedio

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	A.L FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JUMALIA	ALBERTO PLAZAS	PRECIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Líquido translúcido formulado con una combinación equilibrada de tensoactivos y fragancias concentradas. Diseñado para remover fácilmente grasa, polvo y mugre en pisos, paredes, baños y cocinas. Cuenta con una fórmula antibacterial activa que elimina el 99.9% de las	90	720 ML	27.000	28.000	27.500	2.475.000

	bacterias que causan malos olores, dejando un aroma perdurable sin necesidad de enjuague posterior.						
2	Detergente sintético en polvo de alta eficiencia, apto para lavado de ropa (blanca y color) y limpieza de superficies generales. Polvo granular homogéneo, libre de grumos compactos, partículas extrañas o sedimentos duros. Debe cumplir con la normativa colombiana vigente (Resolución 0689 de 2016) sobre la biodegradabilidad de tensioactivos. Limitado o libre de fosfatos, conforme a las restricciones ambientales vigentes para la protección de fuentes hídricas.	90	800GR	16.500	17.500	17.000	1.530.000
3	Blanqueador líquido de uso doméstico. Composición química: Hipoclorito de sodio al 3.5% (mínimo al empacar). Fórmula química: NaOCl. pH: 12 mínimo al momento del empaque. Aspecto y color: Líquido transparente de color amarillo claro. Propiedades: Triple acción (limpia, desinfecta y elimina el 99.9% de gérmenes y bacterias). Debe contar con	90	200 ML	9.800	10.300	10.050	904.500

	Notificación Sanitaria Obligatoria vigente emitida por el INVIMA.						
4	Bolsas plásticas de color negro, fabricadas con polietileno de alta densidad (HDPE) o baja densidad (LDPE) 100% virgen o reciclado seleccionado de alta calidad. Diseñadas especialmente para la recolección, almacenamiento y disposición final de residuos pesados, comerciales, industriales o institucionales, garantizando máxima resistencia a la perforación, desgarró y elongación. Material: Polietileno de Baja Densidad (PEBD / LDPE) o Mezclas Lineales de Alta Resistencia.Color: Negro uniforme, opaco (no traslúcido), libre de manchas o decoloraciones.Acabado: Superficie homogénea, lisa o gofrada, sin pliegues defectuosos, burbujas ni perforaciones estructurales. Tipo de Sellado: Sello de fondo reforzado (lineal o estrella) para prevenir goteos y filtraciones de líquidos (lixiviados).	143	TAMAÑO GRANDE /INSTITUCIONAL 120 L 85 X 110 CM SOPORTE HASTA 25G	1.800	2.000	1.900	271.700
						TOTAL	5.181.200

Este proceso queda exento del valor de I.V.A. de acuerdo al artículo 130 de la ley 633 de 2000 que indica. Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario

nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el ministerio de justicia y del derecho.

El contrato será adjudicado por el total del presupuesto asignado al proveedor que ofrezca el menor precio unitario al sumar los valores de los ítems a adquirir. Los valores ofrecidos por cada ítem no deben superar el precio promedio establecido por la entidad.

Por lo anterior se solicita la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal el cual amparara el proceso de contratación, concepto financiero y jurídico.

Atentamente,



CINDY RINCON PERNETT
Responsable Atención y Tratamiento
CPMS San Andrés Islas

Elaboro por: CINDY RINCON PERNETT
Revisado por: Julieth Espitia Camacho/Contratos
Fecha de elaboración: 22/09/2026